DOMINGO 19 DE SETIEMBRE DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

AÑO V.—NÚMERO 1.417.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscriciones, Maison Denné Schimitz, Mr. E. Denné, succeseur, librería Española, rue Monsigny 15.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SEIS DIAS EN ZARAGOZA.

(APUNTES DE CARTERA.)

II.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Mi querido amigo: No quiero desaprovechar la grata disposicion del ánimo para estudiar y ver las maravillas del arte, y así, que reparadas mis fuerzas, tomé nuevamente mi cartera y lancéme á la calle. El dia estaba sumamente agradable y fresco, una espantosa tormenta que habia descargado por Huesca y Panticosa con notable perjuicio de la carretera y peligro de las personas habia hecho descender algunos grados al termómetro, haciéndole dar una temperatura más de Octubre que de Agosto.

Tomé, al poner el pié en la calle, por la izquierda, y á los pocos pasos me encontré en el histórico Coso, ancha y larga vía que viene á describir un arco, y que formó el límite de la antigua ciudad, por cuanto que frente á la hermosa plaza de San Francisco se ve un estrecho callejon que se denomina *Arco de Cinga*, antigua puerta en otro tiempo. Hoy el Coso forma la principal arteria de la poblacion, y en ella se hallan situados edificios tan notables como el palacio de la Audiencia, de que me ocuparé particularmente, por cuanto he tenido lugar de estudiarlo con especial aficion. El teatro principal, de fachada algun tanto mezquina, los dos magníficos casinos, cafés y bastantes comercios de todos géneros, y la fonda de Europa buenas casas particulares y de moderna construccion, y otras que aún conservan el sello de la antigüedad, si bien en ellas no se halla más que la prosáica mano del pasado siglo. A esta calle desembocan otras tan importantes como las de Jaime I, la de la Independencia y la recientemente abierta y que lleva el simpático nombre, para nosotros, de Alfonso I el *Batallador*.

Esta importante calle que viene á desembocar en la anchurosa playa del Pilar, tiene el carácter de las construcciones modernas, casas de tres pisos, muy semejantes á las de la Puerta del Sol, aunque tal vez de algun mayor gusto, comercios, buenas aceras con candelabros de gas, elegante y severa á la par, tiene por hermoso fondo la grandiosa mole de la basílica del Pilar, y la verde arboleda de la plaza del Templo. Por ella entré en la ancha plaza rodeada de acacias y bordeados sus andenes por el espeso boj: una fuente ocupa su centro con la alegre cascada de sus cristalinas aguas que brillan y fulguran, cual lluvia de gruesos diamantes, al combinarse los colores del iris con el oscuro color de las esculturas y el esplendente sol. En el lado Este del vasto cuadrilongo, se levanta el templo, teniendo su cabeza al Norte y los piés al Mediodía; desde luégo noté una cosa que perjudica en gran manera á la suntuosidad de la catedral, y es, que carece de fachada principal. Su entrada se verifica por los lados.

Me detuve en la plaza, cobijado por la fresca sombra de las acacias y oreado por el ambiente saturado de la humedad de la ruidosa fuente. Encaminé mis pasos al templo, cuyas dimensiones son magestuosas y su forma rectangular, debiendo levantarse en sus cuatro ángulos cuatro elevadas torres de las que solo hay una levantada y sin terminar aún; los demás no se elevan más allá de los tejados. La cúpula central que forma la interseccion de los dos brazos de la cruz, es elevada, magestuosa y algo semejante á la del Escorial y á la de la patriarcal de Rivera en Valencia. Las cúpulas de capilla laterales están cubiertas de tejas de colores, cuya combinacion de blanco, amarillo y verde no es muy agradable ni responde al buen gusto, arguyendo poco en favor del autor. Abarcado en su conjunto el edificio, dirigíme al interior del mismo, y penetré resueltamente bajo el arco que cubre la portada. Allí me detuve; mi mano se dirigió á la mampara, en el interior se escuchaban los melodiosos acordes del órgano, que junto con los sagrados cánticos llegaban hasta mí á través de los muros como un torrente de dulcísima armonía que arrobaba el alma haciéndola cerner en los espacios, en la contemplacion de la inmensidad del Supremo Hacedor, y la sencilla grandiosidad de la más cariñosa y amante de las religiones, la católica. Mi corazon latia fuertemente, podian contarse sus latidos, mi mano dejó caer la mampara, ansiaba penetrar en el templo y correr á los piés de la santa vírgen que por tantos años ansiaba mi corazon contemplar, á la sacrosanta enseña de la fé de mi país, y al mismo tiempo temia el entrar, temia que el futuro se convirtiera en pasado; si mucho se goza en el recuerdo, ¿cuánto más no se goza con la esperanza? Así es que por algunos minutos permanecí indeciso, temia y ansiaba, deseaba y me detenia el temor de perder la dulce ilusion que habia guiado y alentado mi juventud. En aquel momento, un venerable anciano cuyo rostro ornaba una blanquísima barba, abrió la mampara y se detuvo sosteniendo aquella con la mano y empujándome con su mirada al interior del templo. Parecióme ver en aquel respetable caballero la imágen del tiempo que se presentaba en la puerta del templo como para decirme: aquí tienes el culto de la fé, á la santa vírgen.

Ante aquella invitacion no me detuve. ¡Habia tan dulce imperio en aquella mirada! Penetré en el templo y quedé parado junto á la pila del agua bendita. Instintivamente moví lateralmente la cabeza como diciendo: *no, no es eso*; y realmente no es aquello lo que la mente del católico español ansiaba; no es aquello la representacion del espíritu que inspiró á la catedral de Leon, de Búrgos, de Toledo, ni otros mil templos en que brilla el arte gótico. No, el Pilar es Leon X, es el renacimiento, es la renovacion del arte pagano, el imperio de la columna clásica, del arco, de la luz, del ambiente, el arte de la potencia y la resistencia, las matemáticas frías, calculadoras y sin sentimiento, y sin que llenen el pecho de ese dulce éxtasis que se apodera de nuestro ánimo, cerniéndonos en la atmósfera de la fé y del amor con la contemplacion de una de esas mágicas concepciones góticas. El Pilar, con su uniformidad de líneas, habla á la razon, no á la fé; aquellas grandiosas columnas y macizos planos, nos hablan de de combinacion de fuerzas, de cálculo, de estudio y de conocimiento. No vemos allí el atrevido vuelo de la ojiva que, recargada con las marmóreas hojas, se entrelaza, cruza y abraza en la apuntada bóveda como las ramas del bosque, ni aquellos delgados juncos que apretados en unido haz, forman la multiplicada columna que sostiene la estrellada cubierta, y por entre cuyos arcos y columnas se eleva la nube del incienso rasgándose cual girones de blanca gasa en las hojas de trebol, oscureciendo la calada ventana y colorándose en mil cambiantes con el reflejo de pintados vidrios.

No, aquí nada de eso hallamos: el Pilar, como templo del Renacimiento, es magnífico, de grandiosas proporciones y soberbio y de majestuoso aspecto. Sus dorados capiteles y grandiosas pinturas, se adaptan perfectamente sobre los blancos y pulimentados planos. Sobre todo, la cúpula de la capilla mayor de majestuoso y de soberbio aspecto. Las pinturas que la decoran, son de muy buen efecto, perjudicándole únicamente algun tanto escaso de luz. El altar mayor es soberbio y preciosas sus esculturas, resultando fuertemente el gótico que le domina, en los lados del templo que forman su marco, aun cuando se ha procurado hacer ménos sensible el contraste. La escesiva cantidad de luz que sobre sus esculturas cae con claro torrente de la aérea cúpula, dan alguna crudeza á los contornos, que alumbrados por una luz tan suave y cernida como la de La Seo, darían un encanto indescriptible, haciéndolos aparecer con vivientes estátuas, como sucede con las del trascoro de aquella iglesia. La luz blanca, fuerte y algun tanto dura, deja ver la realidad del amarillento mármol que han tomado con el tiempo y el humo del incienso ese dorado mate que nunca puede engañar, y que asemeja al color de la piel del anciano, como misteriosa relacion entre lo efímero de la humanidad y lo duradero de la materia.

Lentamente dí la vuelta al anchuroso templo: examiné detenidamente la riquísima sillería del coro, grandiosa y de una delicada ejecucion, tanto, que teme uno poner la mano por cuanto cree que van á romperse aquellas delicadas labores. Al examinar la grandiosa sillería recordaba la de otros templos que poseemos, y decía para mi interior ¡qué precioso y raro trabajo podría hacerse coleccionando las mil y una riqueza que en materia de sillerías poseemos! Largo rato permanecí examinando tan hermosas y fantásticas labores perfectamente conservadas: contemplando aquel precioso monumento del tallado, habia llegado hasta olvidar el resto del templo; habia olvidado el Renacimiento y el arte pagano, para engolfarme por completo en la contemplacion de aquella joya que conocía ya por la fotografía y el grabado.

Las capillas son anchas, despejadas, y algunas encierran mausoleos de personas importantes. De exprofeso me he reservado hablar para lo último de la capilla de la Santa Vírgen, como la más grande bajo el punto de vista de la fé. La capilla que conserva la santa efigie se halla colocada en la parte baja del templo, ó mejor dicho, la disposicion de ambos templos es como si se hallaran unidos por el gran altar, de manera que mientras el retablo de la catedral mira al Norte, el de la Vírgen se dirige á Mediodía. Bajo el espacio que forman cuatro pilastras del templo, se levanta una pequeña rotonda de mármoles, sostenida por columnas, y su interior, y bajo la cúpula abierta por varias estrellas se vé á la derecha del viajero un pequeño altar en el que enmedio del fulgurante brillo de la riquísima argentería, y los cambiantes de luz de los diamantes, se contempla la pequeña imágen, la patrona de Aragon, la síntesis de una historia de once siglos de victorias bajo su sagrada invocacion, la joya de la fé española, el privilegiado testimonio de la santa madre de Dios, que eligió por templo á Aragon, como la region predilecta de la fé, y en la que María ha sido siempre amante en todos sus federados estados bajo distintas milagrosas apariciones en Cataluña con Monserrat, y en Valencia con la santa patrona de los Desamparados.

(Se continuará.)

EL CLUB DE LA MUERTE.

En general, todos conocemos la excentricidad inglesa.

Pero hay cierta clase de excentricidades que parecen inverosímiles.

No obstante lo que vamos á referir es real y positivo, aunque parezca ficcion.

Hay en Lóndres un sin número de clubs de diversas clases, bautizados todos con singulares nombres.

El título por sí solo, indica ya la clase de gente de que se compone.

Citaremos algunos de los más importantes.

Club íntimo, club de los solterones (en el que no pueden entrar más que solteros de cuarenta años arriba), club de los solteritos (desde diez y ocho á treinta y nueve años), club de los casados, club de los viudos, club de los calaveras, club del aguardiente. (The Brand y club), club de Hércules (por estar dotados todos sus individuos de músculos enormes), club de los hombres de hierro (The fraumen's club), club de los ligeros, club de las patillas, club de los rubios, club de los morenos, club de los hombres de bien, club de los tuertos (en el que todos los individuos lo son), el de los jorobados, que es verdaderamente interesante, que se compone de unos 500 individuos de diversas formas, más ó ménos fornidos de espaldas; pero el que más excita la curiosidad general, es el llamado «Club de la Muerte» que es el de que queremos hablar, y que hace poco ha dejado de existir.

Peter Shadwell fué su fundador y el primero que dejó su puesto vacío de los cien individuos de que se componia.

Cárlos Dickens fué tambien socio.

El artículo primero y principal del reglamento de este club, era el siguiente:

«Los cien individuos del Club de Muerte unánime decretamos y mandamos:

»Que esta reunion debe comprender única y exclusivamente, los cien individuos que la componen, á saber:

(Aquí hay los nombres de todos).

»Que todos los años se celebrará con un suntuoso banquete el dia de su inauguracion.

»Que cuando haya en estos banquetes una silla vacía por fallecimiento del individuo que la ocupaba, la silla permanecerá en su sitio, el cubierto sobre la mesa, delante de aquella como si esperase al que la ha de ocupar.

»Que en una caja de la secretaría quedará depositada una botella de vino español de este año 1799, y cuya llave no podrá tocar otra mano que la del individuo que sobreviva á los otros noventa y nueve.

»Que dicha botella será abierta y su contenido bebido en la mesa delante de las demás sillas vacías con la mesa puesta con los cien cubiertos como si todos estuviesen allí.

»Despues del quinto aniversario de la muerte del penúltimo sócio, el que habrá bebido la famosa botella, queda libre de todo compromiso, y podrá deshacerse como guste de todos los muebles y objetos que contiene nuestro club.

»Dado en este «Club de la Muerte» (The Deat club) á las ocho horas y doce minutos del 3 de Noviembre de 1799.—Hay tres rúbricas.»

Hace precisamente dos años, el 17 de Febrero, espiraba Francisco Wellington, el penúltimo sócio.

El 3 de Noviembre Jorge Danovan, de noventa y cinco años de edad, sentábase á la mesa por la 81, contemplando silencioso las 99 sillas vacías. Fuese á la secretaría, tomó la llave, abrió la caja y sacó religiosamente la botella. Volvió á su puesto, destapó la botella y bebió á pequeños sorbos aquel vino tan codiciado por cien hombres.

Media hora despues del banquete fantástico, Danovan reposó su pesada cabeza sobre la mesa, quedándose dormido para siempre.

«El Club de la muerte» habia desaparecido con su último sócio.

R. L.

MISCELÁNEA.

Se ha descubierto en el Norte de Suecia una montaña encerrando una vena de hierro oxidulado magnético, es decir, de imán, de riqueza considerable. Esta vena, cuya longitud se ignora, tiene un espesor, en ciertas partes, que pasa de un metro. El propietario espera poder surtir al mundo entero de imanes de gran importancia. Uno de estos, que pesa sesenta y ocho libras suecas, ha sido comprado por un electrólogo: el profesor Dare, de Berlin.

ESPECTÁCULOS.

Una distinguida concurrencia ocupaba anoche todas las localidades del teatro de Apolo, en el cual se inauguraba, como habíamos anunciado, la actual temporada cómica con la zarzuela *Jugar con fuego* de los señores Camprodon y Arrieta. Tocóse primero á telon corrido la sinfonía sobre motivos de varias zarzuelas, por la orquesta y banda de música del regimiento de Baleares, obteniendo un lisonjero triunfo su autor el Sr. Marqués, que fué llamado á la escena en medio de numerosos aplausos, mereciendo dicha sinfonía los honores de la repeticion. El maestro Vazquez la dirigió magistralmente, en union del músico mayor de dicha banda. La interpretacion de la zarzuela, se resintió en su conjunto bastante, razon por la que no obtuvo el éxito que era de esperar. En cambio obtuvieron justos aplausos los actores que en ella tomaron parte en varios números de su preciosa música. La señorita Soler Di-Granco cantó con el mayor gusto su romanza, lo mismo que la suya el Sr. Berges, que posee una hermosa voz de tenor, siendo respectivamente, sumamente aplaudidos. Tambien obtuvo muchos aplausos y fué repetido el duo de tiples del tercer acto, cantado admirablemente por las señoritas Cortes de Pedral y Soler Di-Franco. El Sr. Ferrer hizo un marqués delicioso y desempeñó su cometido con la discrecion y buen gusto de siempre. No podemos decir lo mismo del apreciable bajo Sr. Banquells al desempeñar un papel que no es de su cuerda ni que se adapta á sus facultades vocales. Los coros regulares y mejor el de hombres que el de señoras. El maestro Vazquez en la direccion de la orquesta, estuvo á la altura de su envidiable reputacion.

* * *

El abono del teatro Real ha escedido en estos dos dias con mucho á lo que en iguales dias se hizo el año pasado; á juzgar por el número de pedidos que hay hechos para las vacantes que dejen las personas que no quieran renovar á tiempo su abono, es seguro que será excelente este año.

* * *

La empresa del teatro Martin dispone para el viérnes de la semana próxima una funcion en aquel coliseo, destinando los productos al socorro de las familias de los infelices soldados que han perecido en el Ebro por causa de la catástrofe acaecida hace pocos dias en el puente de Logroño.

La empresa de aquel modesto teatro fué tambien de las primeras que iniciaron beneficios para las víctimas de la inundacion de Múrcia.

* * *

Se ha estrenado en el mismo teatro, con buen éxito, una comedia en un acto, original de don Pedro Escamilla, titulada *La última comedia*.

(5)

LA DAMISELA DEL CASTILLO.

—¿Y cómo se llama tu abuela, jóven?

—Se llama Amaltrudis, señor caballero.

Galceran de La Roca hizo un movimiento.

—¿Amaltrudis, la viuda acaso de mi buen servidor Ermengaudo, el que murió en la batalla de Corbins junto á mi infeliz hijo?

—La misma, señor caballero.

El señor de La Roca estuvo reflexionando un momento cómo podía ser nieto de Amaltrudis aquel jóven, cuando sus recuerdos no le traian á la memoria que Ermengaudo hubiese tenido ningun hijo. Dejando sin embargo para otra ocasion el aclarar esto, se inclinó hácia Dulce y le dijo que Ermengaudo habia sido un vasallo suyo muy fiel, el cual habia muerto peleando al lado de su hijo, y por consiguiente del padre de Dulce.

—¿Cómo Amaltrudis, preguntó el caballero, no ha venido jamás á este castillo, en dos años que vivo yo retirado en él?

—Porque hace ya más de dos años, señor caballero, que mi pobre abuela está enferma, sin haber podido salir apénas de la pobre casita en que vivimos.

—¡Enferma! ¿No habrá pues tenido necesidad de su antiguo señor cuando no ha acudido á mí haciéndome saber su estado?

Rogerio se calló, y Galceran vió asomar una lágrima en sus ojos.

—Jóven, dijo el señor de La Roca, ¿supongo que nada habrá necesitado, que nada le habrá faltado á Amaltrudis?

Rogerio prosiguió mudo.

—Contesta, mancebo. Dí la verdad.

—Señor, respondió Rogerio, la verdad es que la enfermedad y la miseria entraron el mismo día en nuestra morada. Sólo Dios sabe, señor caballero, lo que en estos dos años hemos sufrido mi abuela y yo.

Hubo un instante de penoso silencio, que fué interrumpido por el anciano.

—¿Y Amaltrudis no sabía que aquí estaba su señor? ¿No podia acudir á él?

—Una vez lo intentó. Enferma y débil como se hallaba, pudo un dia llegar hasta las puertas de este castillo para hablar al señor caballero ó á la Damisela, pero...

—¿Pero qué?

—Fué despedida sin que se le permitiera hablar á uno ni á otra.

—¡Despedida! ¿Y quién se atrevió á despedir de mi casa á la viuda de mi fiel Ermengaudo?

El jóven no contestó. Galceran de La Roca apartó suavemente el brazo de Dulce que lo tenía descansando en su rodilla y se puso en pié.

—¿Quién se atrevió á despedirla de mi casa? Dí, ¿lo sabes tú?

—Yo la habia acompañado y estaba con ella.

—¿Quién fué?

—¡Señor...!

—Te pregunto quien fué, jóven.

—Fué el mismo escudero que ha mandado ponerme en el cepo.

—Hoy mismo quedará despedido á su vez, y en cuanto á Amaltrudis...

—En cuanto á Amaltrudis, interrumpió la Damisela, queda á mi cargo, padre mio. Esta tarde iré yo misma á visitarla llevándola el bálsamo y todo lo que pueda necesitar. Rogerio, id á decírselo así á vuestra abuela, y decidla tambien que de hoy en adelante vos sois paje de la Damisela de La Roca. ¿No es verdad, padre mio?

El anciano abrazó á su hija besándola en la frente.

—Mi pobre abuela os deberá la vida, señora mía, y yo sabré consagraros mi existencia, exclamó el nuevo paje cayendo de rodillas y besando la orla del vestido de Dulce.

Al día siguiente Erasmo recibía la órden de salir del castillo y Rogerio comenzaba á ejercer sus funciones de paje.

No se volvió á oir á hablar de Erasmo por el pronto. Habia desaparecido. No obstante, los que se preciaban de conocerle un poco á fondo, decian que al partir del castillo habia hecho un juramento de venganza, y que Erasmo era muy hombre para no echar en olvido un juramento de esta clase.

III.

Como de donde menos se piensa salta la liebre.

Comenzó Dulce á tomarle tanto cariño á su paje que no podía estar sin tenerle cerca de su persona. Como era decidor y sabía acompañarse perfectamente con el harpa, lo cual aprendiera de un trovador que vivió en el pueblo algun tiempo, le hacía cantar amorosas trovas, jugaba con él en el parque, y le elegía para compañero en sus paseos, escursiones y partidas de caza, sucediendo que miéntras los escuderos y demás comitiva seguian á respetuosa distancia la hacanea de Dulce, el paje Rogerio tenía siempre el privilegio de cabalgar al lado de la Damisela y dirigirla á todas horas y á cada momento la palabra.

Esta intimidad, por estrecha que fuese, no podía inspirar á nadie desconfianza ni recelo. Eran ellos dos niños, y el caballero de La Roca gozaba en ver á su nieta contenta siempre y feliz cuando antes por el contrario estaba siempre triste.

La Damisela se había acostumbrado á mirar á Rogerio como un hermano, y le trataba con una ternura y afecto verdaderamente fraternales. La mayor parte de las veladas las pasaba el paje cantando trovas catalanas, que eran muy del gusto de la Damisela, pero entre ellas ninguna complacía tanto á Dulce, como cierta cancion que Rogerio cantaba con simpática y melancólica dulzura y que la hermosa jóven oía con lágrimas en los ojos y siempre presa de una secreta emocion.

Así decía la trova:

La nineta n' era rossa,
n' era rossa com un sol.
¡Amorosa Agna María,
robadora del meu cor!

—

Son pare la vol casar
ab En Jordi d' Aragó.
—«Assó no ho fareu, mon pare,
si es que no voleu ma mort,
que ja n' estich jo promesa
ad lo fill de Na Melció,
y m' ha dat l' anell de plata
y las arracadas d'or.»
La nineta n' era rossa,
n' era rossa com un sol.
¡Amorosa Agna María
robadora del meu cor!

—

—«Jo 'us ne guardaré, ma filla,
que avans perdria mon nom.
La torre del homenatge
ne té una negra presó,
y allí 'us estareu, soleta,
sens plaher y sens conhort,
fins á tant que 'us casareu
ab lo qui 'us destino jo.»
La nineta n' era rossa,
n' era rossa com un sol.
¡Amorosa Agna María
robadora del meu cor!

—

—«Auraneta viatjadora
dígali al meu aymador
que presa n' estich per ell
y que 'm tregui de presó.»
—«Baixau per aquesta escala,
senyora de la mia amor,
que mon caball nos espera
pera portarnos als dos.»
La nineta n' era rossa,
n' era rossa com un sol.
¡Amorosa Agna María
robadora del meu cor!

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

(18 DE SETIEMBRE.)

Dentro de breves dias, y si continúa este mutismo, esta glacial inaccion en la política, para no pecar de molestos, escribiremos esta crónica del periódico de igual manera que el cura del cuento pronunciaba todos los años el sermon de San Sebastian, que siempre era el mismo, pero que él decia que estaba en el caso de repetir, en consideracion á los nuevos feligreses. Con decir tambien nosotros, que lo que ha pasado hoy es lo mismo que lo que ha pasado ayer, y que probablemente pasará mañana, tenemos tambien cumplida nuestra mision; que es pesado y monótono escribir diariamente un artículo, para decir en último resultado, que no pasa nada. Quédese para las imaginaciones novelescas inventar rumores y noticias, como para el señor fiscal de imprenta la eterna tarea de la denuncia de los periódicos. Nosotros no sabemos nada, ni creemos que haya nada tampoco. Dentro de esta inmensa soledad, de este desierto abrumador y desesperante, sólo hay un eco que repiten todos los círculos, y un nombre que sale de todos los lábios, eco y nombre que simboliza el Sr. Cánovas.

Tiene el mar de la política sus altos y sus bajos, sus mareas, crecidas y su descenso de aguas, y por lo comun, los buenos y expertos pilotos de la política, siempre opinan mal el de la *calma chicha*, de esa calma en que todo parece que calla, y solo se oye la voz de mando del Gobierno, en tanto que el país nada dice, como rendido á la fatiga. Por eso nosotros, reflexionando un momento en esta apariencia tranquila, y siguiendo el comun sentir, nos inclinamos á creer si sobrevendrá aquí algo que rompa la monotonía de ese cielo siempre pesado y oscuro, y de estos dias largos y tristes para los intereses públicos. Un mes tras otro, girando dentro del cuadro de esta política, y tras del mes el año, y tras del año el lustro, nos parece tiempo sobrado para hacer bostezar de hastío al país, único modo de que el Gobierno viva, toda vez que sólo puede recibir su sávia de la indiferencia pública, que es la gran *prerogativa* que sostiene siempre á los gobiernos impopulares.

Dia, pues, enteramente perdido para la política es el que acaba de pasar, y por no hablarse de nada, ni siquiera hubo hoy consejo de ministros, ni se supo que el Gobierno haya adelantado un paso más en el camino de la concesion de títulos y grandes cruces, limando las asperezas y resentimientos que al presente surgen. Sólo se sabe, y eso porque lo dicen los periódicos ministeriales, que el domingo se celebrará consejo para arreglar este asunto. Dios lo quiera para bien de los agraciados, que están con el alma en un hilo. Despues de esto, y de algo que se habla sobre la cuestion que ha dado en llamarse del patriarca de las Indias, lo más de bulto que sienta hoy la política en el libro de sus sumandos, es la noticia *gorda* y *monumental*, referente á que el Sr. Cánovas proyecta cubrir las vacantes de senadores vitalicios que existen en la Cámara alta, con algunos de los personajes que en 1868 hacian coro á la política del señor Gonzalez Brabo, de cuyo hombre público parece ser imágen y semejanza el Sr. Cánovas del Castillo.

Nosotros entendemos que la noticia es cierta, pero que en la designacion de las personas debe haber error, porque de seguro que los nombramientos, en caso de hacerse, no han de recaer en moderados, sino en tradicionalistas del señor. Pidal. Nos parece que hasta ese punto no se separará de las conclusiones de la lógica el gobierno, convencido de que ya una vez metido de coz y de hoz por los senderos de la reaccion, vale más recorrer todo el camino que pararse en el último peldaño. Así como así, despues de la memorable sesion en que se dieron un abrazo los Sres. Cánovas y Pidal, nadie extrañará ver á *La Fé* presidiendo en el Senado la comision que ha de entender en el nuevo proyecto de ley de instruccion pública, *ó de destruccion de la enseñanza* que de cualquier manera puede decirse.

Y nada más. Como noticia fresca del dia, podemos anunciar que el ayuntamiento ha acordado hoy realizar un empréstito por trece millones de reales. Ya sabe, pues, el vecindario lo que le espera. De la cuestion de la Necrópolis, todos son sueltos, distingos y aclaraciones, sin que hasta la fecha se haya hecho nada en el asunto. El Ayuntamiento declina toda su responsabilidad en el ministerio de la Gobernacion y este centro directivo culpa á su vez á la corporacion municipal por su abandono. En medio de ambos, el señor gobernador civil se cruza de brazos, y dice cuando le apuran, *sí, nó, y qué se yo*. Resultado; que la Necrópolis no se construye. Hacen bien los ministeriales en no apurarse por tan poca cosa. A gobierno que tan fuerte y tan inmortal se juzga, poco pueden importarle las Necrópolis.

EXISTE LA OPINION.

Dicen que hemos vuelto á los dias de calma y de completo marasmo. Dicen que la oposicion liberal, abatida y en la mayor postracion por efecto de recientes desengaños, se muestra indiferente y espera nuevos sucesos para combatir con mayor energía al Gobierno. Y dicen tambien que la opinion pública, excitada por momentos, vuelve á caer en una mortal inaccion que da fuerza y vigoriza al Gobierno.

Eso dicen hombres importantes en los círculos políticos, eso repiten ilustrados y discretos periódicos, y por justo y acertado tendriamos su criterio, si al apreciar la situacion política nos encerrásemos en el estrecho círculo dentro del cual ciertos incidentes de momento y sucesos aislados y de importancia relativa, producen viva agitacion é incesante movimiento, que cesa y desaparece al desaparecer la esperanza de que lleguen á producir efectos más ó ménos naturales, más ó ménos lógicos en el organismo de nuestra política.

Pero abarcando con nuestra mirada más anchos y despejados horizontes, dirigiéndola fuera de esos círculos políticos en los que parece encerrarse la opinion del país, y buscándola allá, en las provincias, y en esta córte en las masas del pueblo trabajador, en los talleres de la industria, en el hogar del contribuyente, en las manifestaciones de todas las clases sociales, se observará cada dia más viva y más acentuada á esa opinion que renace á impulsos de los desengaños sufridos y se alza poderosa ante una situacion que ha ido cortando de raiz todas sus esperanzas, y hace estériles los sacrificios del país. Y esa opinion unánime no desdeña ocuparse de esos sucesos que tanto eco producen en los círculos políticos de esta córte y que tan hondamente los preocupan, pero ni se impresiona por los caractéres que pueden revestir, ni la afectan en lo más mínimo sus resultados. Para ella esos resultados son ya conocidos, y ni pueden amortiguar su esperanza en el porvenir, ni la producen desaliento.

En nuestro concepto, es un lamentable error el apreciar la vida y el impulso de la opinion del país, por los accidentes que presenta el desarrollo de los sucesos políticos de actualidad. Esa opinion está formada con completa independencia de esos sucesos, y si en algo influyen en ella, es para darla mayor consistencia.

El país lucha sin cesar con el caciquismo avasallador que convierte á las provincias y á los pueblos en señoríos feudales; el país clama constantemente contra esa inmoralidad administrativa que agrava su triste situacion hasta el punto de hacerla insoportable; el país contempla la ruina de modestos propietarios, y cómo se pierden por invisibles canales gran parte de los productos de su trabajo entregados para atender á las cargas del Estado; el país sabe que ante la influencia y la voluntad del Sr. Cánovas, alma y vida de toda la política desde la Restauracion, desaparecen los derechos de los ciudadanos y que se convierte en simple juguete de aquella voluntad el régimen representativo.

Y como el caciquismo cada dia es más opresor, y como la inmoralidad se estiende, y como los contribuyentes sufren mayores impuestos, y como el personalismo y la omnipotencia del Sr. Cánovas se presentan ya como invencibles, el país ha formado ya su opinion, y aspira á la reivindicacion de sus derechos y al pronto remedio de todos esos males que le aniquilan y hieren su dignidad.

Opinion séria, opinion unánime, que no se inspira en el interés de este ó del otro partido político, que no obedece al impulso de determinados hombres políticos, sino que se ha formado en un interés comun para rechazar tanta opresion y tanta inmoralidad.

Los partidos conservan, sí, sus moldes y su especial organizacion; defienden sus respectivos ideales; pero el interés de la libertad y el de las instituciones representativas, el noble y patriótico deseo de que desaparezca esa perturbacion administrativa que nos sonroja, y ese forzoso servilismo que nos deprime, crean una aspiracion comun, que á toda otra se sobrepone y estrecha las distancias.

Esa es la opinion que no se desalienta, que sin ruido, sin febriles agitaciones y sin desfallecimientos, crece y se robustece en una espectativa patriótica. Esa opinion existe, y pruebas bien elocuentes ha dado de su vitalidad y de sus aspiraciones.

Nosotros no la despreciamos, é identificados con ella seguiremos combatiendo resueltamente y sin descanso á esta situacion política que el país rechaza, y contra la cual levanta bandera negra.

Han pasado ya los tiempos del feudalismo y de los ministros universales.

MOVIMIENTO POLITICO.

Dias pasados afirmabau los periódicos oficiosos que la prensa fusionista no obedecia las inspiraciones de sus jefes. Pues aquello que se dijo no era cierto, ahora lo que resulta es que la prensa fusionista sufre la presion y las imposiciones de los hombres de su partido. Y no lo decimos nosotros, que lo dice *La Epoca*, muy enterada sin duda alguna.

Vamos á cuentas, ¿qué es lo que quiere decir *La Epoca*, que la prensa ministerial que viene estos dias desbordada no es responsable de lo que escribe? ¿Que los insultos que dirige al partido constitucional no los dirigiría si pudiera hacer de su capa un sayo? Pues desde luego aceptamos la esplicacion de *La Epoca*, esplicacion innecesaria, porque ya nosotros suponíamos que sin órdenes superiores no hubieran emprendido los colegas oficiosos tan ruidosa campaña. Si hay cosas que se conocen á la legua. Todos esos augurios de que la fusion morirá y las afirmaciones de que está muerta, parten de lo alto y van á parar á las redacciones de los colegas oficiosos. Eso es sabido.

Además, el lenguaje de los periódicos ministeriales siempre tan comedido, y tan cortés y tan propio de la mision de la prensa, ha desaparecido últimamente para dar lugar á las palabras ambicion, apetito, y otras del mismo jaez. Y se le llama á la fusion conato híbrido de partido, coalicion bullidora, y se le aplican calificativos tan *oficinescos*, que al instante se conoce la procedencia. No se esfuerce, pues, *La Epoca* en demostrarnos que los periódicos ministeriales no pueden rechazar las imposiciones de los amigos. Lo creemos sin gran esfuerzo porque lo dice el colega, y los hechos lo demuestran.

Y dicho esto, terminaremos agradeciendo á *La Epoca* el interés que se toma por la prensa de oposicion. La pobre prensa de oposicion lo pasa mal, y *La Epoca* lo siente. Nada más justo. Pero no fatigue el pensamiento buscando la causa de nuestro martirio, que es bien sencilla. De allá de donde proceden los artículos y los sueltos más furiosos contra el partido constitucional, partió la órden de persecucion contra la prensa. Y naturalmente, el Sr. Fiscal no puede desairar ciertas recomendaciones. A tantos males solo queda un remedio que vendrá, como puede comprender *La Epoca*.

Por un esfuerzo de *La Política* fué el Sr. Sagasta presidente del consejo de ministros en 1874. Así lo declara el colega que hoy vale y puede mucho pero que en aquella época debia poder mucho más. ¿Si resultará que *La Política* es el autor de muchos acontecimientos recientes? ¿Quién sabe? ¿Quién sabe si mañana ó el otro nos dirá el colega que llevó á cabo la restauracion y venció á los carlistas y terminó la guerra de Cuba? El Sr. Cánovas ¿no pretende haber hecho todas esas cosas? Pues la misma pretension puede tener *La Política* que allá en 1874 hacia nada ménos que presidentes del consejo de ministros. Sería curioso ver como disputaban *La Política* y el Sr. Cánovas. Despues de todo ¿quién sabe los milagros que habrá hecho *La Política*? ¿Y quién adivina las sorpresas que nos tendrá reservadas?

Ahora nos explicamos la frase de *La Política*. ¿Cómo no ha de ir todo bien si todo lo hace el colega? Se nos antoja que le va á entrar envidia al Sr. Cánovas cuando sepa que hay periódicos que le eclipsan.

Nuevo proyecto del Sr. Cánovas segun *El Correo*:

«El rumor se refiere á propósitos que tiene el Sr. Canóvas de hacer una promocion de senadores vitalicios, tomando por base algunos de aquellos patricios que habiéndolo sido hasta la revolucion de 1868, despues, al restaurarse la monarquía, no han conseguido volver á serlo.

La combinacion, segun nuestras noticias, será de unos 15 ó 16 senadores, pensándose en las esferas oficiales que aceptarán tres ó cuatro de la oposicion constitucional (tambien en el dibujo hay un demócrata), todos los cuales serán propuestos á S. M.»

Si la noticia se confirma y se confirmará probablemente, porque está en carácter, á nosotros no habia de causarnos gran sorpresa. Tendríamos una razon en apoyo de nuestras opiniones. O lo que es igual, el Sr. Cánovas de una manera ostensible nos daria la razon á los desengañados. Respecto de la segunda parte del proyecto ¿qué hemos de decir? Está el anzuelo tan á la vista que sería mucha candidez tragarle. Y la candidez tiene un límite aunque haya quien crea otra cosa.

El Cronista nos dice á los fusionistas de qué manera podremos emplear bien el tiempo, y fijándose en este mes escribe:

«Desde el 24 al 29 pueden conmemorar aniversarios políticos, haciendo coro á los periódicos democráticos.»

Complaceremos á *El Cronista*, y sepa que sin conocer su opinion la nuestra estaba ya formada. Pues sí, conmemoraremos la Revolucion de Setiembre, de la cual no hemos renegado ni renegaremos jamás.

Léjos de renegar de ella ni de olvidarla siquiera, cada dia la tenemos más presente, como sucede con todos los recuerdos queridos.

Los Anales de Agricultura, órgano de la sociedad de ingenieros agrónomos, coincidiendo con nuestras opiniones, dice de nuestras comarcas agrícolas lo que sigue:

«El ministro de la Gobernacion ha concedido varias sumas á las comarcas más castigadas del fondo de calamidades públicas, para remediar las más salientes necesidades.

»Tambien se han elevado al Gobierno expedientes para condonar las contribuciones; pero estudiada esta cuestion en Consejo de ministros, y en vista de lo generales que han sido las reclamaciones y de la necesidad imprescindible de no privar al Tesoro de los fondos necesarios para atender las obligaciones del Estado, se acordó desestimar aquellas.

»Lamentamos este acuerdo, porque si la base de los tributos es la produccion, faltando ésta se atenta contra el capital, y la ruina es la consecuencia.»

Predicar en desierto.

Tambien dice:

«Hace dias que el mismo diario llena sus primeras planas con decretos, aumentando el cupo de consumos á varios pueblos de secundaria importancia. Nosotros no escatimamos recursos al Tesoro, pero este recargo incesante de impuestos, desproporcionado con la produccion, gravita sobre el capital agrícola, despues de agotados los ingresos líquidos del agobiado labrador.»

El gobierno se conoce que echa las cuentas de otro modo.

Dice, vengan ahora contribuciones, aumente su rendimiento, que si perece luego la materia contributiva no será del gobierno que me suceda y allá se las componga.

Noticias tristes. Leemos en nuestro apreciable colega *El Eco de Madrid*:

«Ayer se nos notificó la providencia del tribunal de imprenta, en la que se señalan para el 25 las vistas de las dos denuncias que sobre nosotros pesan.

Tambien ayer se personaron en nuestras oficinas un escribano y un alguacil del juzgado de primera instancia del Centro, con el objeto de verificar el secuestro de nuestro número del mártes 14.

Dios nos tenga de su mano y haga que salgamos con bien de tantas calamidades.»

El colega se queja con razon y se encomienda á Dios como buen católico. Tenga esperanza el colega, que sus padecimientos no han de ser eternos. Las calamidades que sufre el colega combatiendo á una situacion conservadora, acabarán, no cabe duda. No siempre hemos de vivir sin libertad. Mientras dure la tormenta, tenga á lo ménos el consuelo de que hay amigos que no le olvidan. Y entre ellos cuente á LA MAÑANA.

Del *Balance del dia* de *El Correo*:

«Y va de rumores. Por virtud del 25 por 100 que cuando la cesion de los bienes del patrimonio real en 1864, se reservó S. M. la reina Isabel, parece que ahora, recientemente, en estos dias, se han recrudecido las reclamaciones que vienen entabladas, reclamaciones que, segun infieren los que han hecho el alarde de una liquidacion, importarian unos 125 millones de reales próximamente, cantidad que tendria que aprontar el Estado.

No dudamos que si estos dias se ha vuelto á apretar en esta reclamacion, se habrán dado palabras de buena crianza, como quien desea ir conllevando las cosas; pero no creemos que ni este Gobierno ni otro alguno tenga pecho para ir al Congreso y pedir suma tan considerable.»

Mucho dinero es, y más malo el año. Aunque el Sr. Cánovas es hombre atrevido, probablemente no se atreverá á pedir 125 millones al Congreso. Sin embargo, ¿quién sabe? ¿quién sabe?

En otro lugar publicamos los decretos del ministro de la Guerra. Pertenecen á un ramo que la ley de imprenta pone á cubierto de censuras. Lo único que observamos, es que el marqués de Fuente Fiel echa abajo las reformas del general Martinez Campos. Y cosa rara, quiere que los decretos vayan unidos á las gracias que se conceden al ejército. No juzgamos la intencion, ni nos atrevemos á comentar la reforma; consignamos el hecho y nada más.

Segun opinion de *El Dia* la fusion ignora donde vá. Quien lo ignora es el colega, pero ya se lo diremos cuando hayamos llegado. Ahora no conviene emplear el tiempo en explicaciones.

Otra denuncia, y es *La Discusion* la víctima. Esta tormenta que sufrimos no se la puede llamar nube de verano. Dura semanas enteras y amenaza con no marcharse miéntras sea poder el Sr. Cánovas. Paciencia, pues, y aguantemos el chubasco.

Deseamos que *La Discusion* salga absuelta y hasta otra denuncia que no tardará, á juzgar por los bríos quel el señor fiscal va desplegando. Adelante.

El Fénix reconoce que sus aplausos van dirigidos siempre á lo que está conforme con su política. Pues seguimos dando traslado á los colegas ministeriales de lo que dice el colega tradicionalista.

El Tiempo nos perdona la vida, pero á nosotros, á LA MAÑANA, y la gracia que pedíamos era para el partido en que militamos. Ese partido que no se convierte ni se convertirá á las ideas de *El Tiempo*, que no renuncia á la libertad á pesar de la reaccion que nos oprime, ¿pues de esperar clemencia de *El Tiempo* que siempre le está matando sin acabar de conseguirlo?

Eso es lo que quisiéramos saber, no porque le tengamos miedo, sinó por conocer las intenciones del colega.

Los dos reales decretos del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta* de ayer sobre gracias al ejército con motivo del fausto nacimiento de su alteza real la princesa doña María de las Mercedes, sobre ascensos reglamentarios á mariscal de campo y brigadier en los cuerpos de Estado Mayor, artillería é ingenieros, están concebidos en los siguientes términos:

«*Exposicion.*—Señor: Con el propósito de reducir el excedente de la clase de reemplazo, se dispuso por V. M., segun real órden de 10 de Abril del año próximo pasado, que se alterasen y disminuyesen las proporciones establecidas para el ascenso por el reglamento de 31 de Agosto de 1866, que es el vigente, señalándose á la amortizacion una mitad de las vacantes, en vez de la tercera parte por dicho reglamento señalada.

La lentitud con que marchan las escalas, sobre todo en las armas generales, hizo despues necesario variar lo dispuesto, restableciendo en su pureza el indicado reglamento de ascensos; pero siempre vienen á resultar perjudicadas dichas armas, con relacion á aquellas que no tienen excedencia, no solo en la tercera vacante señalada á la amortizacion, sino además en la mayor diferencia de vacantes que por la citada disposicion de 10 de Abril del año pasado se adjudicó al reemplazo.

El fausto suceso del nacimiento de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de las Mercedes, inmediata sucesora al trono, parece aconsejar la concesion de algunas gracias, siguiendo costumbres tradicionales; y á juicio del ministro que tiene la honra de dirigirse á Vuestra Majestad, seria lo más equitativo que recaigan estas en aquellos jefes, oficiales y sargentos primeros que, por hallarse á la cabeza de las escalas, esperan su adelanto en el derecho consagrado por el tiempo, ó sea la antigüedad sin defectos. Bajo tal supuesto, pudieran otorgarse dichos ascensos, como si el reglamento no hubiese experimentado variacion alguna desde 10 de Abril del año anterior, que se modificó, hasta 24 de Julio de este año, que se juzgó indispensable restablecer sus prescripciones.

En tal concepto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de Setiembre de 1880.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—José Ignacio de Echavarría

Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se consideran vacantes para el ascenso en las clases respectivas de las armas é institutos del ejército, desde alférez á coronel, las que dejaron de cubrirse por la alteracion que produjo en las proporciones del ascenso la real órden de 10 de Abril de 1879, desde dicha fecha á la de 24 de Julio de este año, que se restablecieron las prescripciones del reglamento de 31 de Agosto de 1866.

Art. 2.° Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes convenientes para que los directores generales de las armas formalicen las correspondientes propuestas de ascenso.

Dado en palacio á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echavarría.

* * *

Exposicion.—Señor: El real decreto de 7 de Mayo de 1879 sobre organizacion del estado mayor general del ejército establece en su art. 12 que en los ascensos reglamentarios de los cuerpos de estado mayor, artillería é ingenieros no se amortice más que una baja por cada promocion en las clases de oficiales generales, en lugar de cuatro que ordinariamente se exigen. Hízose así porque, existiendo gran excedencia, se creyó oportuno que por ningun concepto se aumentara el número de generales, como sucedería si por el pase á la escala de reserva ó á la situacion de cuartel, que no son bajas definitivas, tenía lugar un ascenso sin amortizacion, y para no causar al propio tiempo un perjuicio excesivo á los que despues debieran ascender si se conservaba en el ascenso de los cuerpos especiales la condicion general de amortizarse cuatro bajas.

Son en efecto estas dos circunstancias muy dignas de tenerse en cuenta; pero como no es posible armonizarlas, y el pequeño aumento á que den lugar los ascensos en los cuerpos de que se trata es insignificante con relacion al número total de oficiales generales cuando es notoria la lentitud de sus escalas, justo parece prescindir en este caso de toda amortizacion, evitando que el ascenso de uno paralice el de los demás.

De esta manera lo ha comprendido el Senado al aprobar en 28 de Abril del año corriente el proyecto de ley sobre el estado mayor general del ejército, con la modificacion que queda indicada; y aunque dicho proyecto encierra otras alteraciones importantes, no son como la anterior de indispensable y urgente aplicacion, y por lo tanto permiten esperar la ley definitiva.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el consejo de ministros tiene la honra de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de Setiembre de 1880.—Señor: A L. R. P. de V. M., José Ignacio de Echavarría.

Real decreto.—En atencion á lo expuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los ascensos reglamentarios á los empleos de mariscal de campo y brigadier en los cuerpos de Estado Mayor del ejército, artillería é ingenieros, para cubrir vacantes ocurridas en sus plantillas orgánicas, y á las cuales se refiere el art. 12 del real decreto de 7 de Mayo de 1879, no afectarán en ningun concepto al cómputo de bajas que para los ascensos en las clases de oficiales generales se estableció en el mismo.

Dado en palacio á diez y siete de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echavarría.»

BALANZA DE CABOTAJE.

Los datos que contiene la balanza de cabotaje correspondiente al año de 1877, últimamente publicada por la direccion general de Aduanas, pueden resumirse en la forma siguiente:

El peso y valor de las mercancías que han circulado por cabotaje en 1877 fué el siguiente:

Cantidades en quintales métricos entradas, 11.050.345; valores, 500.638.515 pesetas.

Salidas, 11.826.516; valor, 484.107.181 pesetas.

Las diferencias que se observan entre las entradas y salidas en el peso obedece á que algunos buques, cuya salida aparece con destino á un puerto de España, efectuaron su descarga en el extranjero, y tambien por figurar en la salida los cargamentos de los buques que se encontraban navegando á fin de año.

La diferencia en valores reconoce por causa el aumento en los precios de las mercancías, por razon de los gastos de trasporte.

El tráfico por carbotaje ha tenido un aumento en 1877 sobre el de 1876 de quintales metricos 2.591.954, y en valores 93.014 177.

Las mercancías entradas, procedentes del Mediterráneo, lo fueron por la cantidad de 7.814.089 quintales métricos y valor de pesetas 386 659.929, y las procedentes del Océano ascendieron á 3.236.256 quintales y valor de 113.978 586 pesetas.

Las salidas con destino al Mediterráneo se elevaron á 8.380.258 quintales por valor de 362.767 440 pesetas, y al Océano á quintales 4.496.258 y valor de 121.339 741 pesetas.

El movimiento de mercancías extranjeras y coloniales que han circulado por cabotaje en 1877 alcanzaron las siguientes cifras:

Entradas: cantidades en quintales métricos, 699.880; valor, 77.649.351.

Salidas: 558.839 quintales por valor de 52.365.527.

Las mercancias nacionales en el comercio de cabotaje en el expresado año de 1877, figuran por las partidas siguientes:

Entradas: cantidades en quintales métricos, 9 68 .709; valor, 404.653 595.

Salidas: 10.678.344 quintales, y de valor, 402.775.933.

El movimiento de buques durante el año de 1877, fué el siguiente:

Entradas procedentes del Mediterráneo, cargados 27.113; toneladas métricas 2.790.710; tripulantes, 220.516.

En lastre 10.028; toneladas 607.614, tripulantes 68.082.

Procedentes del Océano, cargados 10.443; toneladas métricas 1.303.638; tripulantes 99.458.

En lastre 1889; toneladas métricas 186.055, 11.881.

Total de buques entrados, 49.473; toneladas métricas 4.707.667 y tripulantes 398.937.

Salidas de buques con destino al Mediterráneo. Cargados, 25.587; toneladas métricas 2.657.172, y 211.735 tripulantes.

En lastre, 10.594; toneladas métricas 546.136; tripulantes, 63.999.

Con destino al Océano. Cargados, 9.421; toneladas métricas, 997.540, y tripulantes, 81.854.

En lastre 2.005, toneladas métricas 136.022, tripulantes 13 880.

Total, salida de buques, 47.517, toneladas métricas 4.336.870 y 371.468 tripulantes.

El número de toneladas de 1 000 kilógramos de peso de mercaderías descargadas, fué en dicho año de 1877 de 977.487; los derechos 731.430; viajeros desembarcados 87.628; derechos correspondientes á los viajeros desembarcados 43 990·50.

El número de toneladas de mercaderías cargadas ascendió en el expresado año á 974.108; los derechos á 457.053; los viajeros embarcados 68.327; derechos de estos 34.169·25.

El total de mercaderías cargadas y descargadas ascendió en 1877 á 1.951.595 toneladas de 1.000 kilógramos. Los derechos de estas se elevaron á 1.188.483. Los viajeros desembarcados y embarcados fueron 155.955 y los derechos 78.159·75.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL.

(Continuacion.)

Art. 340. El que presentare á sabiendas testigos ó documentos falsos en juicio, no comprendidos estos últimos en los artículos 315 y 318, será castigado como reo de falso testimonio.

Art. 341. Se comete el delito de acusacion ó denuncia falsa imputando falsamente á alguna persona hechos que, si fueren ciertos, constituirian delito ó falta de los que dan lugar á procedimiento de oficio, si esta imputacion se hiciere ante funcionario administrativo ó judicial, que por razon de su cargo debiera proceder á su averiguacion ó castigo.

No se procederá, sin embargo, contra el denunciador ó acusador, sino en virtud de sentencia firme ó auto tambien firme de sobreseimiento, del tribunal que hubiere conocido del delito imputado.

Este mandará proceder de oficio contra el denunciador ó acusador, siempre que de de la causa principal resultaren méritos bastantes para abrir el nuevo proceso.

Art. 342. El reo de acusacion ó denuncia falsa será castigado con la pena de presidio correccional en sus grados medio y máximo, cuando el delito imputado fuere grave; con la de prision correccional en sus grados mínimo y medio, si fuere el delito imputado ménos grave, y con la de arresto mayor, si la imputacion hubiere sido de una falta, imponiéndose, además, en todo caso, una multa de 250 á 2.500 pesetas.

CAPITULO VII.

De la usurpacion de funciones, calidad y títulos y uso indebido de nombre, traje, insignias y condecoraciones.

Art. 343. El que sin título ó causa legítima ejerciere actos propios de una autoridad ó funcionario público, atribuyéndose carácter oficial, será castigado con la pena de prision correccional en sus grados mínimo y medio.

Art. 344. El que atribuyéndose la cualidad de profesor ejerciere públicamente actos propios de una facultad que no pueda ejercerse sin título oficial, incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en su grado mínimo.

Art. 345. El que usurpare carácter que habilite para la administracion de sacramentos y ejerciere actos propios de él, será castigado con la pena de prision correccional.

Si la usurpacion fuere de carácter de diácono sub-diácono, la pena será la de arresto mayor en su grado medio á prision correccional en su grado mínimo.

Art. 346. El que usare y públicamente atribuyere títulos de nobleza que no le pertenezcan, incurrirá en la multa de 250 á 2.500 pesetas.

Art. 347. El que usare públicamente un nombre supuesto, incurrirá en la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Cuando el uso del nombre supuesto tuviere por objeto ocultar algun delito, eludir una pena ó causar algun perjuicio al Estado ó á los particulares, se impondrá al culpable la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo y multa de 150 á 1.500 pesetas.

No obstante lo dispuesto en este artículo, el uso de nombre supuesto podrá ser autorizado temporalmente por la autoridad superior administrativa, mediando justa causa.

Art. 348. El funcionario público que en los actos propios de su cargo atribuyere á cualquiera persona, en connivencia con ella, títulos de nobleza ó nombre que no le pertenezcan, incurrirá en la multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 349. El que usare pública é indebidamente uniforme ó traje propios de un cargo que no ejerciera, ó de una clase á que no perteneciera, ó de un estado que no tuviera, é insignias ó condecoraciones que no estuviera autorizado para llevar, será castigado con la pena de multa de 125 á 1.250 pesetas.

TITULO VI.

DE LA INFRACCION DE LAS LEYES SOBRE INHUMACIONES, DE LA VIOLACION DE SEPULTURAS, PROFANACION DE CADÁVERES, Y DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA.

CAPITULO I.

De la infraccion de las leyes sobre inhumaciones, de la violacion de sepulturas y profanacion de cadáveres.

Art. 350. El que practicare ó hubiere hecho practicar una inhumacion contraviniendo á lo dispuesto por las leyes ó reglamentos respecto al tiempo, sitio y demás formalidades prescritas para las inhumaciones, incurrirá en la pena de arresto mayor y multa de 150 á 1.500 pesetas.

Art. 351. El que violare los sepulcros ó sepulturas, practicando cualquiera acto que tiendan directamente á faltar al respecto debido á la memoria de los muertos, ó de cualquier modo ó en cualquier sitio, mutilare ó profanare cadáveres, será castigado con la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo y multa de 125 á 1.250 pesetas.

Si el sepulcro ó sepultura violada, ó el cadáver mutilado ó profanado, lo fuere de un ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano legítimo, natural ó adoptivo, ó afin en los mismos grados del culpable, la pena será la de arresto mayor en su grado máximo á prision correccional en el mínimo y multa de 250 á 2.500 pesetas.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 18.—El consejo de ministros en su nueva reunion, decidió ayer adelantar la fecha de la convocacion del tribunal de los conflictos que debía reunirse solamente el 13 de Noviembre próximo.

Se dice que los decretos se ejecutarán cuando el tribunal de los conflictos haya dado su fallo.

El Sr. Grevy vuelve mañana á su posesion en el Jura.

Leon Say ha visitado esta tarde al presidente de la República.

La Agencia Havas ha comunicado á los periódicos de París una nota anunciando que el *Diario Oficial* no publicará mañana ninguna noticia sobre el consejo de ministros, porque no se ha tomado ninguna decision definitiva.

RAGUSA 18.—Es inexacto que Rizá-bajá, general turco, haya sido asesinado pero la liga albanesa le ha condenado á muerte.

PARIS 18.—Varios periódicos confirman que el gobierno no tomara decision relativamente á la ejecucion de los decretos referentes á las congregaciones religiosas ántes que el tribunal de los conflictos haya dado su fallo.

El Sr. Grevy se ha marchado á su posesion del Jura.

PARIS 18.—El presidente de la República señor Grevy ha suspendido su salida con direccion á sus posesiones de Jura con objeto de presidir un importante Consejo de ministros que se está celebrando en este momento.

Mañana emprenderá otra vez su proyectada escursion.

Se ignora todavía la decision que tomarán, pero se telegrafiará despues del Consejo.

VIENA 18.—El almirante Seymour tomará pasado mañana el mando en jefe de las escuadras internacionales que se encuentran en Ragusa con objeto de hacer una demostracion naval en las aguas de Turquía.

PARIS 18 (12·25 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español á 19 1|2.

Id. exterior á 19 7|8.

PARIS 18 (tarde).—Han presentado la dimision los ministros del Interior, de la Guerra y de Justicia.

Se ha convocado á los ministros para un consejo que el Sr. Grevy presidirá hoy á las tres de la tarde en el palacio del Elíseo.

RAGUSA 18.—Ocho mil albaneses han ocupado Dulcigno y su fortaleza. Echaran á dos batallones de la guarnicion.

No teniendo órden de luchar Rizá-Bajá, se ha retirado á Gouza.

PARIS 18.—Con motivo del nacimiento de la heredera de la Corona de España, se celebró ayer en la embajada española en esta capital un gran banquete, al cual asistieron D. Francisco de Asís y la familia del señor duque de Montpensier.

LISBOA 18.—Hoy ha zarpado de este puerto con rumbo al Mediterráneo la fragata acorazada *Vasco de Gama*. A su bordo va el enviado extraordinario de Portugal encargado de una mision diplomatica en Marruecos.

Hoy han llegado á esta capital varios representantes de Europa, encargados de representar á sus respectivos países en el congreso antropológico.

PARIS 18.—A las tres de la tarde se ha reunido nuevamente el consejo de ministros, cuya duracion ha sido de dos horas y media. Todos los ministros, inclusos los dimisionarios, han asistido al mismo, reinando entre ellos un perfecto acuerdo.

El presidente de la república, Sr. Grevy, saldrá mañana para el departamento del Jura.

PARIS 18.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 86'60.

5 por 100, á 120·25.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 19 7|8.

Idem interior, á 19 3|4.

Deuda amortizable exterior, á 41'1|4.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 460.

Consolidados ingleses, á 98.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 19 31|32.

Idem interior 00.

Deuda amortizable exterior, á 41 1|4.

Idem interior, 00.

OFICIAL.

ULTRAMAR.—Real decreto concediendo honores de presidente de la audiencia de la Habana al presidente jubilado de la de Manila D. José de Escalera y Barrero.

HACIENDA.—Reales órdenes señalando por encabezamiento de consumos á los pueblos de Marin (Pontevedra), y Santa María de Miralles, (Barcelona) las cantidades de pesetas 27.870 y 1.588 respectivamente.

FOMENTO.—Real órden autorizando á D. Camilo Hurtado de Amezaga, conde de Villaseñor para que saque del rio de Guadalupejo cierta cantidad de agua para el riego de un terreno de su propiedad en el término de Alia (Cáceres).

NOTICIAS.

Entre las gracias que se conceden por el ministerio de la Guerra, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. la Reina, figura una muy interesante para los alumnos de las academias especiales.

Los alumnos que han perdido curso por no probar una asignatura, se les autoriza para presentarse á nuevo exámen.

Ha terminado satisfactoriamente el lance de honor que se anunció iba á llevarse á cabo en Francia entre dos periodistas compatriotas, corresponsales respectivamente de nuestros apreciables colegas *El Imparcial* y *El Demócrata*.

Lo celebramos.

Parece que la plaza de oficial primero del ministerio de la Gobernacion, jefe del negociado de la prensa, vacante por fallecimiento del señor Puente y Brañas, será desempeñada por un actual gobernador civil, periodista que ha sido muchos años.

Ayer se recibió en los centros oficiales el siguiente despacho telegráfico:

«HUESCA 18.—El tren número 662, que salió de Zaragoza para esta á las tres de la tarde de ayer, descarriló en San Juan, sin que haya ocurrido desgracia alguna personal. El correo se ha recibido con cuatro horas de retraso.»

Con los 60.000 reales del donativo que ha facilitado S. M. el Rey al Monte de Piedad para solemnizar el natalicio de la princesa doña María de las Mercedes, van á devolverse gratuitamente 1.235 partidas de ropas de las que correspondia vender en el actual mes de Setiembre, procedentes en su mayor parte de los empeños que se hicieron en el mes de Enero. Las partidas de menor cuantía, ó sean desde 10 hasta 100 reales, ascienden á 1 142; de manera que desde 110 reales en adelante, restan 93 partidas, siendo la última y única de 340 reales. La devolucion comenzará en 20 del corriente, de una á tres de la tarde, en las respectivas oficinas donde se hubiesen hecho los empeños.

En el ministerio de Fomento se ha verificado el siguiente arreglo en la direccion general de obras públicas:

Se ha suprimido una plaza de 26.000 reales, así como tambien otra de oficial, ó sea el jefe del negociado de portazgos, habiendo agregado estos al de carreteras.

El oficial Sr. Perales ha pasado á desempeñar el negociado de agricultura. Todo el personal facultativo y administrativo de obras públicas se ha reunido en un solo negociado á cuyo frente se halla el S. Aguilar.

El Sr. Borregon, antiguo oficial de aquella secretaría, se encargará del negociado de aguas, y el Sr. Caballero, recientemente nombrado, del de ferro-carriles.

El ministro de Marina ha dirigido una comunicacion al de Ultramar diciendo que, toda vez que se ha realizado ya la union telegráfica entre Filipinas y el continente asiático, por medio del cable que hace poco se inauguró, ha llegado el momento en que no debe demorarse la organizacion definitiva del servicio eléctrico semafórico en el Archipiélago.

En una correspondencia de las Salinas de Añana que publica *El Globo*, se dice que el 14 del actual, en pleno dia, se vieron sorprendidos los vecinos del pueblo de Puentelarrá por una banda de ladrones, que algunos aseguraban eran 30, los que al toque de corneta ataron á todos los que hallaron por las calles, robando despues á dos de los vecinos más ricos; hecho lo cual, y siempre obedeciendo al toque de corneta, desfilaron tranquilamente volviendo á pasar el Ebro.

Segun telegrama recibido en los centros oficiales, anteayer se inauguró en la Puebla de Montalban (Toledo) el nuevo puente sobre el Tajo. A esta solemnidad han concurrido el gobernador civil, Diputacion provincial, representantes en Córtes de la provincia y gran número de forasteros, que con tal motivo dan mayor animacion que otros años á la féria que tambien empezó ayer.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 21·20 al contado, 21·25 á fin de mes y 21·35 al próximo, dinero.

Ha llamado la atencion de algunos colegas de Barcelona el hecho de que al fondear en uno de estos últimos dias en aquel puerto el vapor *La France*, de la compañía francesa que hace el servicio de correos con la América del Sur, enarbolase en el palo trinquete la bandera de guerra española, en la misma forma que lo practican los buques del señor marqués de Campo, línea de Filipinas; los del Sr. D. Antonio Lopez, línea de Cuba, y los que efectúan igual servicio con Canarias y los presidios menores de Africa.

Nos consta que á bordo de los buques de la precitada compañía francesa se efectúa el envío de la correspondencia de España para la América del Sur, pero ningun antecedente tenemos relativo al permiso de enarbolar nuestra bandera de guerra en aquellos buques, lo cual significa una concesion de ventajas y preeminencias de que hasta ahora sólo han disfrutado nuestros nacionales.

El plan de defensa contra la filoxera que los propietarios de viñas del Ampurdan elevarán de un momento á otro á la aprobacion del gobierno, consiste en lo siguiente: Los sindicatos inspeccionarán periódicamente los viñedos de sus distritos, prévio consentimiento de los dueños, comunicando enseguida á la comision el resultado de las investigaciones. Los individuos que entren en las viñas, sobre todo, si están filoxeradas, no pasarán á otras sin limpiar bien los instrumentos, ropa y calzado, precaucion que se hará tener siempre á los trabajadores, así como la de no extraer sarmientos, yerbas ni hojas.

La comision propone los siguientes procedimientos: abonos potásicos ó calizos; sulfuro de carbono á dósis culturales de 30 gramos por metro cuadrado, y creacion de viveros con semillas de cepas americanas.

Contando la comision con algunos viñedos para estudiar prácticamente los demás sistemas curativos, hará públicos los resultados y tambien redactará una instruccion detallada sobre los abonos, cepas resistentes, sistemas de poda y de ingertos y otros conocimientos útiles.

Para todos estos gastos abrirá una suscricion voluntaria, de cuya inversion dará cuenta.

Va á ser demolida la escalera que existe hoy en la fachada del Palacio de Justicia que da á la calle del General Castaños, por desdecir de la severidad del mismo edificio y de la elegancia que se advierte en las construcciones que se están haciendo por aquel sitio.

El ayuntamiento de Antequera ha dirigido una exposicion al señor ministro de la Guerra pidiendo que se establezca en aquella ciudad un depósito de instruccion y doma. La ciudad se obliga á construir un edificio con arreglo al proyecto que acompaña, siempre que el Estado conceda una subvencion proporcionada á las proporciones de aquel.

El Gobierno parece que, teniendo en cuenta las favorables condiciones que la localidad reune para un establecimiento de esta clase, ha acordado significar á aquel ayuntamiento que acepta en principio el ofrecimiento, á reserva de fijar condiciones que por mútuo acuerdo se establezcan.

En los dias 20, 21, 22, 23, 24 y 25, se verificarán los exámenes de ingreso en la Escuela Nacional de Música y Declamacion. La inauguracion del curso y distribucion de premios tendrá lugar el dia 2 del próximo mes.

Durante los seis primeros meses de 1880, han desembarcado en Nueva-York 177.362 emigrantes. El año pasado, los desembarques del primer semestre no excedieron de 56.000: no hay más año que el de 1872 en que se encuentre una cifra análoga á la del actual, y áun así fué inferior en 20.000 personas. Este prodigioso acrecentamiento de la emigracion, es la mejor prueba de la prosperidad de que gozan los Estados-Unidos.

Un telegrama que publica el *Daily Telegraph* da la noticia de que el nihilista que hace poco se suicidó en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, habia hecho declaraciones importantes á un espía que estuvo encerrado con él cinco meses, fingiéndose reo político. La organizacion del partido revolucionario, los nombres de sus jefes y su método de procedimientos, parece han sido revelados, y denunciado el autor de la explosion del palacio de Invierno; este acusado se halla preso.

La ciudad de Dulcigno, de la que hoy se habla tanto con motivo de la famosa demostracion naval, cuenta 8.000 habitantes: está situada sobre el mar Adriático, y es sede de un obispado católico.

Dulcigno está situada en una posicion admirable. Protegida por las montañas de los vientos del Este, su clima es dulce, abundan todos los frutos del Sur, y el suelo es muy fértil.

La principal fuente de riqueza es la recoleccion de la oliva; existen verdaderos vergeles, y hay árboles diez veces seculares que producen cada uno 100 francos próximamente por año de excelente aceite.

La poblacion de Dulcigno es mixta: mahometana y albanesa católica. La ciudad tiene dos puertos: el puerto de Dulcigno pequeño y poco accesible, y el de Val-du-Roce grande y seguro.

En otro tiempo Dulcigno era un nido de piratas que cruzaban en todos sentidos y robaban los navios mercantes. La marina austriaca concluyó á principios de siglo con esas depredaciones.

La ciudadela que domina Dulcigno es como la de Antivari, un magestuoso edificio, en cuyos muros se ve el leon de San Márcos como señal de construccion.

En Enero de 1878, despues de una resistencia heróica, el jefe montenegrino Verbitscha ocupó la ciudad. Perecieron 1.000 turcos y fueron hechos prisioneros 500. Los vencedores se apoderaron de tres estandartes, cañones y armas. Tuvieron 500 hombres fuera de combate. La ciudad sufrió mucho á consecuencia del fuego, y el bazar quedó reducido á cenizas.

El Congreso de Berlin hizo retroceder á los montenegrinos á Antivari.

Los esposos X..., ebanistas del barrio de San Antonio de París, tenían una hija, llamada Marinette, á quien adoraban. Un dia la jóven desapareció, sin que las pesquisas practicadas por sus padres dieran resultado alguno, hasta que el padre fué á la «Morgue» y encontró tendida á Marinette sobre las losas del depósito. Su hija no habia sido víctima de ningun asesino, puesto que su cuerpo no tenía señales de violencia. ¿Se habría suicidado, pues?... El padre perdió la razon y falleció á los pocos dias.

Dias pasados la madre iba á acostarse, cuando sintió llamar á la puerta. Abrió, y se encontró cara á cara con su hija. La sorpresa y el terror la hicieron caer desmayada. Marinette dejó en el suelo á un niño que tenia en brazos y acudió en socorro de su madre.

Marinette habia sido seducida por un miserable, que despues la abandonó. Por este motivo la jóven—que tiene 17 años—no se atrevió á presentarse á sus padres, hasta que la miseria la obligó á procurar volver á París para alcanzar el perdon de su familia, cayendo desfallecida en el depósito de la *Morgue*. Reclamado el cuerpos, los médicos reconocieron que no estaba muerta.

Los periódicos ingleses publican las noticias siguientes relativas á un valle submarino descubierto últimamente en el mar de las Antillas.

La corriente de agua caliente que, partiendo del golfo de Méjico, atraviesa el Atlántico para venir á bañar las costas occidentales de Europa, templando los rigores del invierno en la parte Norte del continente, va á ser objeto de un detenido exámen.

Los americanos han comenzado ya este trabajo. El vapor *Blanck*, de la flota de los Estados-Unidos, ha hecho últimamente sondeos y experimentos sobre la temperatura de las aguas en el mar de las Antillas, á fin de conocer las causas de la corriente de que se trata.

Los trabajos han dado por resultado interesantes descubrimientos.

Se ha encontrado en la parte Oeste del mar de las Antillas un valle submarino, que se extiende entre las islas de Cuba y Jamáica y la bahía de Honduras.

La longitud del referido valle es de 700 millas, y su anchura de 80. La profundidad mínima es de tres millas y media á una distancia de 20 millas al Sur del gran Caiman.

Esta isla, que no está sumergida más que 20 piés por bajo del nivel de las aguas, es una meseta de una montaña que se eleva 20.568 piés sobre el valle submarino en cuestion, y que alcanza por consiguiente una altura más grande que todas las montañas de la América del Norte.

De esto resulta que la montaña azul de la Jamáica se eleva á 29.000 piés sobre el valle submarino.

Ya daremos cuenta á nuestros lectores de los resultados que se vayan obteniendo en estos importantes trabajos.

BANCO DE CASTILLA.

En vista de los bonos del Tesoro amortizados en el sorteo de 10 del corriente, de los que forman la garantía de los billetes hipotecarios emitidos por este Banco, la administracion del mismo ha acordado celebrar un sorteo de amortizacion de sus billetes hipotecarios como anticipacion al de la anual que deberá tener lugar en Febrero de 1881; cuyo sorteo será de cinco decenas para los billetes de la série española y para los señalados con la letra A de la inglesa, y de dos unidades por cada centena de los de la série inglesa, marcados con las letras B y C.

El sorteo tendrá lugar en las oficinas de este Banco el lúnes 27 del corriente, á las doce de su mañana, en acto público y ante notario, y se realizará poniendo 52 bolas en un globo con los números 1 al 100, ménos las 48 extraidas en los sorteos ya celebrados, cuyos números representan las 52 decenas no amortizadas de cada millar para los billetes de la série española y para los de la letra A de la inglesa, y las 52 unidades no amortizadas en las diez centenas de todos los miliares para los billetes letra B y C de la série inglesa.

Extraidas del globo cuatro bolas, sus números fijarán los de las cuatro decenas de todos los millares de la série española y de los marcados con la letra A de la inglesa, que han de ser amortizadas, y los cuatro billetes que en todas las centenas de los señalados con las letras B y C de la série inglesa, han de serlo asimismo.

El Banco publicará los números de las bolas sorteadas, y pagará desde 1.° de Octubre próximo los billetes que resulten amortizados, y que habrán de presentar con todos los cupones no vencidos en la expresada fecha.

Al propio tiempo, la Administracion de este Banco tiene la honra de anunciar al público, que desde el dia 1.° de Octubre próximo, de once á una de la mañana, en todos los dias no feriados puede ser presentado en sus oficinas, calle del Barquillo, núm. 3, el cupon núm. 19, que vence en dicho dia, de sus billetes hipotecarios, série española é inglesa. La presentacion se hará con dobles facturas que se facilitarán gratis, devolviéndose una á los interesados con el señalamiento para el pago y cancelacion de los cupones. Madrid 17 de Setiembre de 1880.—Por acuerdo de la Administracion, el secretario *J. Girona y Canaleta*.

BOLSA DEL DIA 18.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO A.	MOVIMIENTO B.
3 por 100 interior	21 12	»	5
Fin de mes	00 00	»	»
Fin próximo	21 17	»	»
3 por 100 exterior	00 00	»	»
Deuda del personal	00 00	»	»
Amortizacion interior	40 30	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, série interior	101 70	»	»
Idem exterior	00 00	»	»
Idem sobre la renta de Aduanas	100 60	»	»
Bonos del Tesoro	100 25	»	»
R. Caja de Depósitos	00 00	»	»
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba	92 60	»	»
Banco de España	00 00	»	»
Cédulas del Banco-Hipotecario, 6 por 100	00 00	»	»
Hispano Colonial	00 00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 dias	48 05	»	»
París á 8 dias	5 03	»	»

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—La Conmemoracion de los Dolores de Nuestra Señora.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, la de la Visitacion en los dos monasterios de Señoras Salesas, ó la de las Victorias en el colegio de Niñas de Leganés.

FUNCIONES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1|2.—Madrid y sus afueras.—Cada cosa á su tiempo.

A las 9.—La estrella de un chino.

APOLO.—A las 8 1|2.—Sinfonía de Marqués.—El dominó azul.

VARIEDADES.—A las 8 1|2.—El padre de la criatura.—Salirse de su esfera.—Las hijas de Fulano.

LARA.—A las 4 1|2.—Ganar tiempo.—Llovido del cielo.—A cadena perpétua.

A las 8 1|2.—Llovido del cielo.—¡Ay que tio!

MARTIN.—A las 4 1|2.—Conspiradores y duendes.—¡Fuera!

A las 8 1|2.—La última comedia.—El amante espíritu.—A lo tonto á lo tonto.—La muñeca.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—A las 4.—La huérfana de Bruselas.—Gimnasia.

A las 8 1|2.—El sacristan y la viuda.—Las macarenas.—Ojo alerta.—Baile.—D. Sisenando.—Concierto de guitarras.

CIRCO DE PRICE.—(Calle de las Infantas).—A las 4 1|2 y 8 1|2.—Grandes y notables ejercicios por la nueva compañía, tomando parte los Marianis y el popular clown Tony Grice.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—18.ª corrida de abono (3.ª de la segunda temporada.) Se lidiarán seis toros de D. Bartolomé Muñoz, vecino de Medina Sidonia (Sevilla) con divisa amarilla y encarnada. Serán lidiados por las cuadrillas de Lagartijo, Currito y Angel Pastor. La corrida empezará á las tres y media.

MADRID: 1880.

IMPRENTA DE F. CAO Y D. DE VAL, SAN JUAN, 65.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA

Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de *diez periódicos*, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulacion tiene un considerable aumento con las suscriciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la **Liga de la Prensa** publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódidos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la **Liga** publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la **Liga** ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix	Tradicionalista.
El Mundo Político	Moderado-histórico.
El Conservador **La Integridad de la Pátria**	Ministeriales.
La Iberia **La Mañana**	Constitucionales.
El Figaro **La Nueva Prensa** **La Union**	Demócratas.
El Popular	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, *Madrid*, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicarán.

El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rua do Arsenal, 94.
» Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calles de Fernando VII y de Arolas, 5.
» Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisicion de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO. En librerías. — Reales.	PRECIO. A los suscritores. — Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Olano	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados-Unidos y Australia	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir	8	3
Ensayo sobre la Opinion Pública, por D. Arcadio Roda Rivas	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el génio y el carácter de la Revolucion Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado	4	2
La novela **Lo que cuestan las mujeres**	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons	6	Gratis.
	95	33

La adquisicion de las referidas obras se hará solamente presentando en la administracion de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

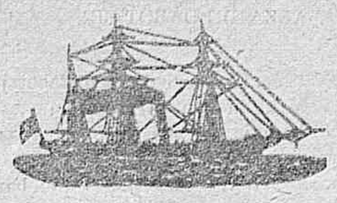

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

REVISTA AGRICOLA-COMERCIAL.

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptacion de cuantas personas la han leido.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar. de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.

31, Tutor, 31.

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de rejilla y tapicería.

CONSTRUCCION ESMERADA.

A. SANAHUJA.—BARQUILLO, 11.

L.—228.

Academia preparatoria de Ariza.

33, VALVERDE, 33.

Para la próxima convocatoria de Infantería de Marina se prepara en esta Academia desde el dia 10 de Setiembre, y se dan repasos generales. Siguen las clases de preparacion para las demás carreras especiales, civiles y militares, en particular de la Armada.

33, VALVERDE, 33.

L.—240.

EL MEJOR REGALO PARA LOS ORDENANDOS.

Vida y Honestidad de los Clérigos, escrita por el doctor don Leon Carbonero y Sol, con un *Tratado de la Simonía*, escrito para esta obra por el Licenciado D. Leon María Cartonero y Sol y Merás, abogado del ilustre Colegio de Madrid y camarero secreto de capa y espada de Su Santidad Leon XIII. Un tomo en 4.º mayor de 1.380 páginas.

Esta obra ha sido eficazmente recomendada por la prensa de Madrid y de provincias, y se vende encuadernada en lujo con planchas doradas traidas de Alemania, á 54 rs., franco de porte y certificada. L.—242.

APROVECHAR LA OCASION DE COMPRAR BARATO.

en el establecimiento de Mariano Gallo, situado en esta córte.

Desengaño, número 20, esquina á la de la Ballesta

SE VENDEN Á PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Objetos de escritorio de todas clases.—Cromos en pliego y recortados.—Devocionarios, estampas y rosarios.—Papel blanco fino, á 2 rs. las 100 cartas.—Cajas de Matemáticas y pinturas.—Artículos para dibujo

A menos de la mitad de los precios de edicion.

Obras de la Biblioteca instructiva y religiosa del Cardenal Wisseman y otros autores, aprobadas por la autoridad eclesiástica.

Novelas de Fernandez y Gonzalez, y otros muchos libros de Ciencias, Artes, Historia, etc.

Hay tambien *á precios corrientes*, libros de 1.ª, 2.ª y superior enseñanza. L.—249.

DIAMANTES SIMILI.

Estas magníficas piedras, imitacion maravillosa de los diamantes verdaderos, son como éstos del agua más clara y de un brillo vivísimo, y de ellos solamente pueden ser distinguidos por medio de análisis químico.

Un anillo de oro legítimo, 18 francos.

Pendientes de oro legítimo, á 18 francos.

Contra pago anticipado efectúo, libre de todo gasto, el envío de los pedidos, y advierto al respetable público que las alhajas de mi fabricacion están hechas de oro de 18 quilates.

Por 75 céntimos en sellos de correo expido libre de porte mi álbum ilustrado.

Me ofrezco igualmente para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones, tanto para la Franciac omo para los demás países.

Jules Lutzé.

Boulevard Voltaire, 16.—París.

Diríjanse los pedidos á los depositarios señores Olaso y comp. Cármen, 38, Madrid.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Aranda de Duero (Búrgos).

Segunda enseñanza completa, preparacion para carreras especiales; *Gabinetes de física*, Historia Natural, Fisiología y Agricultura; francés, dibujo, música y gimnasia; escursiones científicas; grados en el mismo establecimiento.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Se proporcionan Reglamentos del Colegio dirigiéndose á la Secretaría del mismo. L.—250.

MIRANDA PEREZ.

Lámparas y arañas de 4 á 100 duros.—Juegos de reló y candelabros de 15 en adelante.—Gran surtido en objetos de Toledo.—Albums, cigarreras y tarjeteros con pié, cadena de bronce para colgar lámparas, almendras de cristal tallado.—Escopetas y revólvers de todas clases y *sistemas* á precios baratísimos.—Cartuchos para escopeta á 10 rs. 100. Se remiten á provincias.

Nuevo establecimiento, Cármen, 7.

L.—253.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.

EL IMPERIO DE MARRUECOS.

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodrigañez (redactores de *La Iberia*.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos, á fin de evitar extravío.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.

Fuera de suscricion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Halláse en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPANOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalan, Tragedias, *La muerte de Aníbal*, *Coroliano*, *La sombra de César*. *El festin de Tibulo*, *La muerte de Neron*, *Safo*, *La tragedia de Liria* y *La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix*, *Rayo de Luna*, *El guante del degollado* y *Los esponsales de la muerte*, puestas en castellano por el autor

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: *Un recuerdo*, *Pablo Clarís*, *El capitan Cabanyes*, *El conceller Casanovas*, *Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña*, *Las bodas de Felipe V*, *Bach de Roda*, *Un episodio del sitio de Barcelona en 1705*, *El asalto de Brihuega*, *Los últimos dias de Alvarez*, *De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña*, *El castillo y los caballeros de Egara*, *El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona*.

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: *El libro del amor*, *El libro de la fé* y *El libro de la patria*.

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

VINOS DE VALDEPEÑAS.

Se remiten desde las bodegas, dirigiéndose á dicho punto, á los cosecheros.

A. Caminero y C.ª

L.—258.

GABINETE CIENTÍFICO

DE

MAGNETISMO Y SONAMBULISMO.

CONSULTAS.

Los dias no feriados, de 1 á 4

LICEO LIMA.

Tabernillas, 2, bajo.

M.ª L.—255.

FUMADORES.

Si quereis fumar el mejor y más higiénico papel para cigarrillos, PEDID POR TODO el sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, fabricado por los Sres. José Bardón é hijos, de Perpiñan, premiado en la Exposicion de París de 1878.

Depósito exclusivo en Madrid, Carera de San Jerónimo, núm. 54, casa de Pascual Torras. I. P. L.—167.

Academia preparatoria

para carreras especiales, militares, civiles y de la Armada bajo la direccion de D. M. Andrés Serra. Isabel la Católica 16, pral. Hay además, clases de segunda enseñanza, incorporadas al Instituto. Está abierta la matrícula hasta 1.º de Octubre. Se dan reglamentos y se remiten á provincias. L.—260.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres.

37, *Carrera de San Jerónimo*, 37

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CORSÉS.

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid.*

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 31.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arenal)

FRANCÉS E INGLÉS.

Por un licenciado de la universidad de París. Clases de 7 á 10 noche. S. Bruno 8, pral L.—254.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, *tienda.*

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas.

Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contíguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvía del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardin ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.